



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Supervisión Normativa (ESN)  
Interno N° 1386 -2016  
Ingreso N° 7200162 de fecha 10.05.2016.

ORD. N° 3292

**ANT.:** Presentación arquitecto Sr. Jaime Beltrán Villegas, sin fecha.

**MAT.:** **SANTIAGO:** Autorización Artículo 60° LGUC, para remodelación de oficina 27 del inmueble ubicado en Av. Bulnes N° 79.

**SANTIAGO, 22 JUN 2016**

**DE: JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

**A: SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto Sr. Jaime Beltrán Villegas, solicita a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la remodelación de oficina 27, del inmueble ubicado en Av. Presidente Bulnes N° 79, comuna de Santiago.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona A- Zona de Conservación Histórica A3 - Subsector A3c - Zona Típica "Barrio Cívico - Eje Bulnes - Parque Almagro", cuyas normas generales y específicas, se establecen en el artículo 27 de la Ordenanza Local de Santiago. Por estar emplazado en Zona Típica también le son aplicables las normas de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.
3. El proyecto presentado corresponde a la remodelación de la oficina 27 para habilitarla como Centro Médico, se proyecta realizar modificaciones interiores, sin alterar estructura o fachada del edificio, se modifican baños, cocina y tabiques livianos, para dar cabida a los nuevos espacios de trabajo.



4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter patrimonial de la Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría otorga la autorización solicitada.
5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes presentados cumplan con el Plan Regulador Comunal vigente, y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

  
  
FRANCISCO BARANDA PONS  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
MINVU - INFRAESTRUCTURA

  
FKS/GBI/lpc

Incluye: Antecedentes ingresados, 1 plano y especificaciones técnicas timbradas.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario:

C/c Sr. Jaime Beltrán Villegas  
Dirección: Avda. Diez de Julio N° 1125, depto. 102 A2, comuna de Santiago  
Teléfono / Celular: 226627503 – 9 88610546

Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo  
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Ley de Transparencia art. 7/g.  
Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO


INGRESO N° 1500842429

JAIME ESTEBAN BELTRAN VILLEGAS NOMBRE	12645334-5 R.U.T.
AVENIDA DIEZ DE JULIO HUAMACHUCO 1125 A2102 DIRECCION	
PATENTES PROFESIONALES TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION	1Sem 2016 PERIODO
424283-1	01-01-2016 FECHA EMISION

CONCEPTO:

Actividad Autorizada: ARQUITECTO, Cod. SII: 742110

CONTRIBUYENTE

	PLAZO PARA PAGAR	31-01-2016
IMPUESTOS Y DERECHOS	VALORES	<b>PAGADO</b> 27-01-2016 KOOLM7659L 1500842429  TAR \$22.293
1,00 ART. 24	22.293	
1,00 ASEO	0	
1,00 B.N.U.P.	0	
1,00 PROPAGANDA	0	
<b>SUB TOTAL</b>	22.293	
<b>IPC</b>	0	
<b>INTERES</b>	0	
<b>TOTAL</b>	22.293	
DIRECCION DE RENTAS UNIDAD	WEBPATENTE LIQUIDADOR	Rentas EMISOR

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBRA MENOR

- MODIFICACIÓN INTERIOR / Artículo 5.1.4. -

## Especificaciones Técnicas Obra Menor

**Obra:** Proyecto Centro Médico.

**Dirección:** Avenida Presidente Bulnes N° 79 / Of. 27

**Comuna:** Santiago.

**Permiso de Edificación:** N° 1778 del 22/02/1938

**Rol N°:** 387-10

---

### 0. INFORMACIONES GENERALES.

Las presentes Especificaciones Técnicas de Obra Menor están referidas a las características de los materiales y su correcta utilización, para ser incorporados en la modificación interior y habilitación de Centro Médico.

La obra contempla la ejecución integral de cada una de las etapas involucradas, es decir: Gastos Adicionales, Trabajos Previos, Obra Gruesa, Terminaciones e Instalaciones, de manera que la Empresa Constructora o Contratista deberá consultar en su estudio, todo trabajo y/o acciones necesarias para la correcta ejecución de la obra y su entrega final debidamente recepcionada por el Arquitecto Proyectista.

Los materiales que se indican en forma expresa en las presentes Especificaciones Técnicas de Obra Menor y en los planos tienen carácter referencial. Se entiende que los materiales son de primera calidad de acuerdo a las normas vigentes, estableciéndose como parámetro para cada partida la primera calidad en el producto nacional en cada una de las provisiones y, que los métodos de construcción son aquellos consignados en ellos o recomendados por las respectivas fábricas cuando se trate de marcas comerciales determinadas, las que deberán estar respaldadas en Chile por un representante si se trata de materiales de procedencia extranjera. En todo caso, los procedimientos deberán atenerse a las mejores prácticas de la técnica actual. No obstante cualquier discrepancia, será resuelta sin discusión, por lo que determine el Arquitecto Proyectista.

Este documento se complementa recíprocamente con los Planos de Arquitectura y Planos de Instalación Eléctrica.

La propiedad se encuentra inscrita a nombre del propietario a Fs. 52690, Número 79300, Año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en la cual se proyecta llevar a la práctica la edificación de la Obra.

1. SECCIÓN 1. GASTOS ADICIONALES, OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PREVIOS.

1/1 GASTOS ADICIONALES.

1/1.1 Permisos.

Será responsabilidad del Arquitecto la tramitación y obtención del Permiso de Obra Menor en la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Los gastos por los derechos municipales serán cancelados por el propietario.

1/2 OBRAS PROVISIONALES.

En esta partida no se consultan Obras Provisionales.

1/3 TRABAJOS PREVIOS.

1/3.1.3 Desmante.

Para la habilitación del Centro Médico se desmontaran algunos de los tabiques existentes de la construcción original, los cuales se demueñen, de acuerdo a los planos de arquitectura.

2. SECCIÓN 2. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.

2/1 OBRA GRUESA.

2/1.7 Elementos separadores verticales.

2/1.7.2 Paneles y Tabiques.

2/1.7.2.1 De Madera.

Se ejecutarán muros de tabiquería en madera de pino, la que tendrá una escuadría de 2" x 3", de acuerdo a los planos de arquitectura.

Su fijación se realizará por medio de clavos de 4" y serán afianzados al radier existente mediante pernos de anclaje puestos según instrucciones del fabricante.

2/2 TERMINACIONES.

2/2.1 Aislación térmica.

2/2.1.3 Lana de vidrio.

La aislación térmica de la obra se ejecutará en el interior de los muros de tabiquería, con lana de vidrio en panel papel una cara (tipo Aislan Glass), en donde su dimensión estándar es de 0.60m. de ancho y su largo de 1.20m., con un espesor de 80mm., para aislamiento acústico, los cuales se instalarán adecuadamente, pudiéndose afirmarlos cinta adhesiva en el interior de los muros de tabiquería interior de la obra.

2/2.4 Revestimientos Interiores.

2/2.4.7 De cerámicos.

Se ejecutarán revestimientos en laboratorio toma de muestra con cerámico nacional (tipo Cordillera) de dimensión 25 x 35cm. el modelo y el color lo decidirá el propietario.

• Para esta faena se consulta mano de obra especializada, es decir, maestro ceramista de primera.

2/2.4.10 Otros tipos de Revestimiento.

2/2.4.10.1 Plancha de Yeso Cartón.

Se ejecutarán revestimientos interiores en planchas de yeso cartón (tipo Volcanita ST), en donde su dimensión es de 1.20m. de ancho y su largo de 2.20m., con un espesor de 10mm. Su fijación se realizará por medio de tornillos rosca gruesa con punta fina de 6 x 1 1/4" a la estructura de muros respectivamente.

Para ejecutar la unión de las planchas se realizará el proceso de juntura invisible en forma mecánica, es decir, con cinta (tipo Joint Gard) de fibra de vidrio y compuesto vinílico para juntas (pasta adhesiva - tipo Joint Col-100), para adherir cintas en juntas de planchas de yeso cartón.

Su terminación será pintura esmalte al agua de color blanco satinado.

Observaciones:

- En zonas húmedas las planchas de yeso cartón deberán ser resistentes a la humedad (tipo Volcanita RH), en donde su dimensión es de 1.20m. de ancho y su largo de 2.40m., con un espesor de 12,5mm.

**2/2.5 Cielos rasos.**

**2/2.5.7 Modulares.**

Se ejecutará en la obra cielo modular tipo americano.

Materiales:

Se considera cielo modular (tipo USG modelo Olympia) de canto recto y su dimensión es de 61 x 61cm. con perfilera tipo Meridian, o similar.

Requerimientos que deberán cumplir los paneles:

La plancha debe cumplir con un N.R.C. mínimo igual o mayor a 65; una S.T.C. mínimo de 35, de acuerdo a la última norma del ASTM 1264, ambos test certificados y ejecutados según los Procedimientos C423, E795 y AMA-1-11, E413 respectivamente de la misma norma.

La reflectancia de la luz deberá ser mayor que el 75%.

Su clasificación antifuego para la Expansión de la Llama Clase A de 25 o menos garantizado por la etiqueta de los laboratorios UNDERWRITER, además de estar clasificada como ANTIFUEGO por los mismos laboratorios dentro de un diseño antifuego aprobado.

Método Constructivo:

Se ejecutará cielo falso tipo americano, anclado en su perímetro con tarugos y tornillos. Se dispondrá de crucetas adecuadas para recibir a los perfiles principales, con encuentros de corte a 45°, e ingletes en las vigas ejecutadas en fábrica para acoger los distintos encuentros. Los perfiles serán de color blanco, al igual que las planchas y deberán encajar perfectamente en los bordes de los paneles.

El sistema deberá contar además, con accesorios para restricción sísmica, acoplamiento de paneles verticales, moldura para encaje de luces, soporte esquinero para luces u otros, abrazaderas para graduación de resistencia al viento y clips para cubrir encajes de la grilla, según lo especifique el fabricante.

Todo el sistema de suspensión deberá cumplir con la norma ASTM C 635 que establece los requerimientos de materiales, tolerancias, test y performances de estos sistemas metálicos. La grilla deberá calificar estructuralmente para Sistema de Trabajo Medio; sus medidas de alto iguales a 1 3/4", para sujeciones de panel no menor a 114".

Observaciones:

- Todos los componentes del sistema de suspensión expuesto deberán estar clasificados y etiquetados como ANTIFUEGO por los laboratorios UNDERWRITER, es decir, contar con las perforaciones trianguladas adecuadas para soportar la expansión del material en caso necesario.

**2/2.6 Pavimentos.**

**2/2.6.3 De cerámicos.**

Se ejecutarán pavimentos en acceso, recepción, sala de espera, laboratorio toma de muestra y pasillos en Porcelanato (tipo Cordillera) de dimensión 60 x 60cm., el modelo y el color lo decidirá el propietario.

Se ejecutarán pavimentos en sitio de estudio, archivo y baños, con cerámico nacional (tipo Cordillera) de dimensión 30 x 30cm. el modelo y el color lo decidirá el propietario.

Se ejecutará pavimento en cocina, con cerámico nacional (tipo Cordillera) de dimensión 40 x 40cm. el modelo y el color lo decidirá el propietario.

Adhesivos:

Se utilizará pegamento en polvo (tipo Cadina t.a.), en sacos de papel de 25 Kg., especialmente formulado para la instalación de revestimientos cerámicos sobre soportes de hormigón.

Método Constructivo:

- Todas las superficies deberán encontrarse limpias, secas, estructuralmente sanas, libres de polvo, grasas, aceites, pinturas u otro material extraño que impida una buena adherencia.

- Todas las perforaciones y marcos de puertas, deberán ejecutarse antes de la instalación del cerámico.

- El adhesivo se aplicará con llana dentada de 6mm., sobre un área no mayor a la que pueda cubrirse con el cerámico antes de que la mezcla deje de ser plástica. Se cubrirá la superficie uniformemente con suficiente adhesivo para formar una capa mínima de 6mm. de espesor.



El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

Artículo 1.º

Artículo 2.º

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

Artículo 3.º

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...

El presente proyecto de ley tiene por objeto...



- Se deberá presionar el cerámico sobre el adhesivo, asegurando un buen contacto mientras se mantiene la alineación y el espacio entre piezas de cerámica mediante separadores, cada pieza de cerámico se golpeará con martillo de goma, para obtener el máximo de contacto con el adhesivo. El área de contacto promedio no debe ser inferior a un 95%.
- Se instalará una primera palmeta de cerámico con guía vertical y ajustarse horizontal y verticalmente. La colocación deberá ser controlada en forma permanente por lienza horizontal.
- Las uniones horizontales del pavimento de cerámico deberán quedar separadas mediante una mínima cantería, la cuál deberá lograrse con separadores especiales para esta función.
- Los cerámicos se fraguarán con fragüe (tipo Cadina Fragüe) en sacos de 5 Kg., de color del cerámico.

Observaciones.

- Al ser este un adhesivo 100% impermeable, logra una triple-acción de, flexibilidad, impermeabilidad y adhesión (Norma DIN 18156).
- Deberá cuidarse de golpear bien las palmetas hacia el paramento durante la instalación, para asegurar una correcta adherencia y así evitar el desprendimiento de éstas.
- No se deberá transitar sobre el pavimento hasta por lo menos 2 días de instalado.
- Para esta faena se consulta mano de obra especializada, es decir, maestro ceramista de primera.

**2/2.7 Puertas y ventanas.**

La dimensión y ubicación de las puertas, se ejecutarán de acuerdo a los planos de arquitectura. Se incluyen los marcos tipo MDF M4 de Jeldwen, fijaciones y cerraduras.

Se verificará que el tipo de madera, el perfil y la escuadría de las piezas sea acorde al tipo y funcionamiento de las puertas.

Se contempla la instalación de ventanal diseñado in situ, en específico madera finger joint o pino seco cepillado y todo su vidriado en vidrio monolítico no menor de 5mm. el que se instalará con junquillos de madera en marcos del ventanal.

Observaciones.

- No se permitirá la presencia de deficiencias en las puertas como, deformaciones, torceduras, defectos de la madera o aristas no definidas.
- Todas las puertas deberán tener tope media luna, artículo TOP001-AI, de acero inoxidable, fijado al piso terminado de los recintos mediante tornillo y tarugo.
- Luego de la ejecución de las puertas se verificará que la unión del marco al muro garantice su firmeza y solidez, no quedando a la vista elementos de fijación.
- Se comprobará que el recorrido de las puertas se encuentre libre de obstáculos, garantizando el ángulo máximo de apertura previsto.
- Para esta faena se consulta mano de obra especializada, es decir, carpintero de madera de primera.

**2/2.7.1.1 Puerta exterior.**

La puerta que define el acceso principal a Centro Médico será en cristal (tipo PROTEX), según indicaciones de diseño y montaje definidos por el fabricante.

La puerta se ejecutará de acuerdo a planos de arquitectura.

**2/2.9 Cerrajería y quincallería.**

Serán entregadas en su totalidad por el mandante y solo se considera su instalación.

Se contemplan chapas tipo Poli o similar de color bronce, se consideran todos los elementos de quincallería necesarios tales como cerraduras, picaportes, bisagras, etc.

**2/2.11 Carpinterías especiales.**

**2/2.11.2 Muebles incorporados.**

Se ejecutarán en la obra muebles en laboratorio toma de muestra, sitio de estudio y archivo.

**2/2.16 Pinturas y Barnices.**

Para esta faena se consulta mano de obra especializada, es decir, maestro pintor de primera.

**3. SECCIÓN 3. INSTALACIONES DOMICILIARIAS.**

**3/1 INSTALACIONES SANITARIAS.**

**3/1.1 Artefactos sanitarios.**

Todos los artefactos se consideran de primera calidad, los cuales al momento de llegada a la obra deben venir perfectamente embalados, luego de lo cual se verificará el perfecto estado de cada uno de ellos, entendiéndose libres de rayaduras, salpicaduras o trizaduras, así como de manchas o raspaduras. Cualquiera de los artefactos que presente uno o más de los desperfectos mencionados, u otros, será rechazado y se exigirá su reposición por parte del proveedor.

Se ejecutarán en baños inodoros con estanque, asiento y tapa, lavamanos de loza blanca, llevarán desagüe y sifón.

Se ejecutarán en Box de atención médica N° 1, N° 2, N° 3 y laboratorio toma de muestra lavamanos de loza blanca, llevarán desagüe y sifón.

Se ejecutará en cocina un lavaplatos simple de empotrar de acero inoxidable, llevará desagüe y sifón de PVC.

**Método de Instalación:**

- Antes de la instalación se probará con presión las cañerías de agua fría, la estanqueidad y las pendientes de las tuberías de desagüe de alcantarillado.

- Se trazará el perfil de la base de los artefactos sobre el suelo, colocando la taza del inodoro en el lugar donde será instalado. Se marcarán los centros de fijación de la pieza y se instalarán los tacos para fijar el artefacto

- Se comprobará la existencia y la calidad de las fijaciones provistas por el fabricante del artefacto, el nivel del piso terminado de los recintos, el plomo y la resistencia del paramento de apoyo del estanque del inodoro.

- Durante la instalación se controlará la colocación de todos los elementos especificados sin excepción, especialmente las golillas, gomas y sellos.

**Observaciones.**

• En la red de alcantarillado, luego de la instalación se probará la eficiencia del barrido y eliminación de residuos, la hermeticidad del artefacto y de todas las uniones (prueba de humo), el afianzamiento de las partes a pisos y muros de los recintos.

• En la red agua fría se probará la impermeabilidad y presión, además de una inspección visual de aseo y limpieza. Las tazas de los inodoros se protegerán de golpes, manchas de pintura y caída de materiales u otros que puedan taparlas.

**3/1.2 Abastecimiento de agua potable.**

La propiedad cuenta con conexión a la red de distribución de Agua Potable Domiciliaria, es decir, a matriz existente de agua potable particular (arranque), de Empresa Sanitaria Aguas Andinas S.A.

**3/1.3 Captación y evacuación de aguas servidas (alcantarillado).**

**3/1.3.3 Conexión a red pública.**

La propiedad cuenta con conexión a la red de Alcantarillado Domiciliario, es decir, conexión o empalme a la red de alcantarillado público (Unión Domiciliaria), de Empresa Sanitaria Aguas Andinas S.A.

SECTION 3. STATIONING INFORMATION

STATIONING INFORMATION

STATIONING INFORMATION

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

Stationing information for the project, including station numbers and descriptions of the work to be performed.

**3/2 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.**

**3/2.1 Alumbrado y fuerza eléctrica.**

**3/2.1.1.1 Red interior.**

La totalidad de las canalizaciones eléctricas interiores, correspondientes a alumbrado y enchufes, se ejecutarán embutidas en tubería de PVC (tipo Conduit Eléctrico), de color naranja de Ø20mm.

**3/2.1.1.5 Cajas y enchufes.**

Las cajas de distribución eléctrica serán sobrepuestas de PVC tipo Marisio línea caja chuqui, de dimensión 123 x 85 x 43,5mm., de 2 cuerpos. Las cajas correspondientes a enchufes e interruptores serán fijadas a una altura variable según el destino de las dependencias de la obra:

- Enchufes / mínimo 15cm. desde el nivel de piso terminado.
- Interruptores / mínimo 1.00m. desde el nivel de piso terminado.
- En Sala de Espera se considera un punto de enchufe para TV a una altura de 2.5 mts.

Se consultan interruptores y enchufes tipo bticino de la línea Magic.

Para la ubicación definitiva y tipo de elementos, la Empresa Constructora o Contratista deberá remitirse al Plano Eléctrico proporcionado por el Arquitecto Proyectista de forma referencial.

**3/2.5 Lampistería y artefactos de iluminación.**

Se considera dentro de la siguiente partida la provisión e instalación de toda la lampistería y artefactos de iluminación con sus correspondientes ampolletas, según plano de instalación eléctrica.

**3/4 INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN ARTIFICIAL.**

**3/4.2 Aire Acondicionado.**

Se considera la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado línea Split Muro Midea de Anwo, su ubicación será la siguiente según destino de los recintos de la obra:

- Sala de Espera y recepción, modelo Split Muro Frío/Calor de 16.500 Btu/h.
- Laboratorio toma de muestra, modelo Split Muro Frío/Calor de 12.000 Btu/h.
- Sitio de estudio, modelo Split Muro Frío/Calor de 9.000 Btu/h.
- Box de atención médica N° 1, N° 2 y N° 3, modelo Split Muro Frío/Calor de 9.000 Btu/h.
- Sala de reuniones, modelo Split Muro Frío/Calor de 9.000 Btu/h.

**3/4.3 Ventilación forzada.**

**3/4.3.4 Ventiladores y motores.**

Se ejecutarán en baños y cocina extractores de aire con motor eléctrico de 300m<sup>3</sup>/hora.

PROYECTO INFORMADO MEDIANTE OF. ORD N° 5292  
DE FECHA 22 JUN 2016 DE LA SECRETARÍA MINISTERIAL  
METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

VÍCTOR ARELI SAAVEDRA GAJARDO  
R.L. SAAVEDRA Y PACHECO SERVICIOS MÉDICOS LTDA.  
RUN: 6.670.320-7

JAIIME E. BELTRÁN VILLEGAS  
Arquitecto I.C.A. N° 7527

Santiago, mayo de 2016.

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL